

Nº 29 / Septiembre 2017

## Calendario del Contribuyente - Octubre de 2017

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8
9	10	11	<u>12</u>	13	14	<u>15</u>
16	17	18	19	<u>20</u>	21	22
23	24	<u>25</u>	26	27	28	29
<u>30</u>	<u>31</u>					

### Hasta el 2 de octubre. Empresas con periodicidad mensual

#### Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de agosto.

Modelos 303, 322 y 363.

### Hasta el 12 de octubre

- Intrastat. Declaración del mes de septiembre.

### Hasta el 15 de octubre. Autoliquidaciones con domiciliación bancaria

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre Sociedades (IS)

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de septiembre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.
- Tercer trimestre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136 y 216.



[IR AL INICIO](#)

### **Pagos fraccionados Renta**

- Tercer trimestre. Modelos: 130 y 131.

### **Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de no Residentes**

- Ejercicio en curso. Modelos: 202 y 222.

### **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**

- Tercer trimestre. Modelo: 303.

## **Hasta el 20 de octubre**

### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre Sociedades (IS)**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de septiembre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.
- Tercer trimestre. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136 y 216.

### **Pagos fraccionados Renta**

- Tercer trimestre. Modelos: 130 y 131.

### **Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de no Residentes**

- Ejercicio en curso. Modelos: 202 y 222.

### **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**

- Mes de septiembre. Modelo: 340 (País Vasco y Navarra).
- Mes de septiembre. Modelo: 349.
- Mes de septiembre. Modelo: 380.
- Tercer trimestre. Modelos: 303, 309, 349, 368 y 380.



- Solicitud de devolución del recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales. Modelo: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca. Modelo: 341.

### **Impuesto sobre las Primas de Seguros**

- Mes de septiembre. Modelo: 430.

### **Impuestos Especiales de Fabricación**

- Mes de julio. Grandes empresas. (\*) Modelos: 553, 554, 555, 556, 557 y 558.
- Mes de julio. Grandes empresas. Modelos: 561, 562 y 563.
- Mes de septiembre. Modelos: 548, 566 y 581.
- Mes de septiembre. Modelos: 570 y 580.
- Tercer trimestre. Modelos: 521, 522 y 547.
- Tercer trimestre. Actividades: V1, V2, V7, F1 y F2: 553.
- Tercer trimestre. Modelo: 582.
- Tercer trimestre. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524 y 572.

(\*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el Modelo 510.

### **Impuesto Especial sobre la Electricidad**

- Mes de septiembre. Grandes empresas. Modelo: 560.
- Tercer trimestre. Resto de empresas. Modelo: 560.

### **Impuestos Medioambientales**

- Tercer trimestre. Pago fraccionado. Modelo: 585.
- Pago fraccionado. Modelo: 589.

### **Impuestos Medioambientales**

- Tercer trimestre. Modelo: 595.





### Impuesto sobre estancias turísticas

- Periodo de abril a octubre.

Modelo: 950.

### Hasta el 25 de octubre. Empresas con periodicidad mensual

#### ❖ Autoliquidaciones con domiciliación bancaria.

#### Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de septiembre.

Modelos: 303 y 353.

### Hasta el 30 de octubre. Empresas con periodicidad mensual

#### Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de septiembre.

Modelos: 303, 322 y 353.

### Hasta el 31 de octubre

#### Cuenta corriente tributaria

- Solicitud de inclusión para el año 2017.

La renuncia se deberá formular en el modelo de “solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria”

Quedamos, como siempre, a su disposición para aclararles cualquier duda sobre el particular o cualquier otro tema que sea de su interés.

En Barcelona, a 27 de septiembre de 2017.



Miembro de



Gran Vía Carlos III, 94 3ª Planta.  
08028 Barcelona.  
Telf.: 93.330.80.51. Fax: 93.411.28.07.  
E-mail : [info@moreraasesores.com](mailto:info@moreraasesores.com)  
Web: <http://moreraasesores.com>

*Los contenidos de esta circular son de carácter general e informativo por lo que, dada la complejidad de la legislación vigente, no se debe actuar sin recurrir previamente al correspondiente asesoramiento profesional. Morera Asesores & Auditores recomienda encarecidamente la consulta a nuestros profesionales antes de tomar una decisión o realizar una determinada actuación.*



[IR AL INICIO](#)